

ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE VALENCIA

PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE CENTRO PARA EL CURSO 2021 - 22

A.- NORMATIVA

Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento de hasta un máximo de seis créditos por la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Estos créditos serán reconocidos como optativos y recibirán la calificación de apto. (DECRETO 69/2011, de 3 de junio, del Consell)

Los créditos obtenidos por el reconocimiento de estas actividades no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico. (REAL DECRETO 1614/2009).

B.- OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS.

1. Incentivar la participación en los órganos de gestión colegiados del centro.
2. Fomentar la integración en contextos culturales diversos.
3. Fomentar e incentivar el trabajo autónomo y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor.
4. Fomentar el uso de los medios y recursos del centro con responsabilidad.
5. Promover el integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
6. Aprender a liderar y gestionar grupos de trabajo.
7. Fomentar las sinergias entre alumnos de las tres especialidades y con alumnos de otros centros de EEAASS.

C. SOLICITUD Y ACREDITACIÓN.

-Los Departamentos afectados y los coordinadores de los grupos harán las convocatorias anuales o semestrales. Toda la información se enviará a través de "infoesadv" y el Aula Virtual.

-En caso de haber mas peticiones que plazas ofertadas, éstas se atenderán por orden de matrícula.

-Al finalizar la actividad, el estudiante solicitará en la secretaría del centro, mediante instancia acompañada de la certificación requerida, el reconocimiento de los créditos. Dicha certificación se solicitará al profesor encargado de la realización de la actividad.

-Todas las actividades propuestas deberán realizarse en su totalidad para que sean convalidadas y alcanzar los créditos ofertados. No existe la posibilidad de dividir las tareas o los créditos. En el caso de que un estudiante deje de asistir o abandone la actividad antes de haberla finalizado, no podrá optar al reconocimiento de la misma.

-La inscripción en este tipo de actividades no tiene coste económico.



D.- CUADRO DE ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LA ESADV PARA EL CURSO 2021-22.

ACTIVIDAD	REQUISITOS	Nº DE ECTS
-Ser representante por el estamento de estudiantes en el Consejo Escolar	Certificación de la secretaria del CE de haber asistido al 85% de las sesiones del año.	1 ECTS POR AÑO
-Participar como actor en las pruebas de acceso de la especialidad de Dirección de escena.	Certificación de la secretaría académica de haber asistido a la totalidad de las sesiones de pruebas de acceso.	1 ECTS POR AÑO
-Participar como director de escena en proyectos creados por la ESADV o realizados en colaboración con otras instituciones.	Certificación de la secretaría académica de haber realizado la actividad. Cuando la actividad se realiza en otra institución se deberá adjuntar certificación de dicha entidad.	4 ECTS POR PROYECTO
-Participar como ayudante de dirección en proyectos creados por la ESADV o realizados en colaboración con otras instituciones.	Certificación de la secretaría académica de haber realizado la actividad. Cuando la actividad se realiza en otra institución se deberá adjuntar certificación de dicha entidad.	2 ECTS POR PROYECTO
-Participar como actor en proyectos extraordinarios creados por la ESADV o realizados en colaboración con otras instituciones.	Certificación de la secretaría académica de haber realizado la actividad. Cuando la actividad se realiza en otra institución se deberá adjuntar certificación de dicha entidad.	3 ECTS POR PROYECTO
-Participar como actor en los talleres final de carrera de la especialidad de Dirección escénica, o, en la especialidad de Interpretación, una vez hallan cursado su Taller Fin de Carrera.	Certificación del profesor de la asignatura, que dirigirá y coordinará la labor de los participantes.	6 ECTS
-Participar como actor en las prácticas de las asignaturas Dirección de actores I Dirección de actores II Prácticas de escenificación I	Certificación del profesor de la asignatura, que dirigirá y coordinará la labor de los participantes.	3 ECTS Cada asignatura
-Participar como actor en la asignatura: Prácticas de escenificación II	Certificación del profesor de la asignatura, que dirigirá y coordinará la labor de los participantes.	5 ECTS
-Participar en el grupo para la gestión y organización del almacén. Se convocan 4 plazas anuales.	Acreditar un horario de 75 horas anuales. En el horario figurarán horas de organización y de atención y préstamo. La certificación la realizará el profesor encargado del almacén, que dirigirá y coordinará la labor del grupo.	3 ECTS POR AÑO



-Participar en el grupo para la gestión y organización de la biblioteca del centro. Se convocan 4 plazas anuales.	Acreditar un horario de 75 horas anuales. En el horario figurarán horas de organización y de atención y préstamo. La certificación la realizará el profesor encargado de la biblioteca, que dirigirá y coordinará la labor del grupo.	3 ECTS POR AÑO
-Participar como Actor o Ayudante de Dirección en el Espectáculo "Bienvenido Mrs. Marshall"	Certificado del Coordinador del evento	5 ECTS POR PROYECTO
- Actividad Actoral para incentivar el Plan de Normativa Lingüística de la ESADV	Certificado por el Tutor correspondiente	3 ECTS POR AÑO
- Participar como Tutor ERASMUS para los alumnos que realizan movilidad in	Certificación por Coordinadora ERASMUS	1 ECTS POR AÑO